



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)



FACULTAD DE PSICOLOGÍA
DECANATO

Calle Germán Amézaga N.º 375, Lima (Ciudad Universitaria)
Central Telefónica 6197000, anexo 3201-3202, fax 3209
email: decanopsi@unmsm.edu.pe

«Año del Buen Servicio al Ciudadano»

RESOLUCION DE DECANATO N° 749-FPSIC-D/2017

Ciudad Universitaria, 5 de Diciembre del 2017.

Visto el Expediente N.º 03332-FPpsic-2017 de fecha 1º de diciembre del 2017, presentado por la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, mediante la cual remite el informe con los resultados del Proceso de Promoción 2017.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.º 06745-R-17 de fecha 3 de noviembre del 2017 se aprueba el Reglamento para Promoción Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos 2017-2018, y su modificación mediante Resolución Rectoral N.º 07046-R-17 de fecha 17 de noviembre del 2017;

Que mediante Resoluciones Rectorales N.º 06747-R-17, 06879-R-17 y 07052-R-17 de fechas 3 de noviembre del 2017, 8 de noviembre del 2017 y 17 de noviembre del 2017, respectivamente, se aprueba el Cronograma de Promoción Docente 2017 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

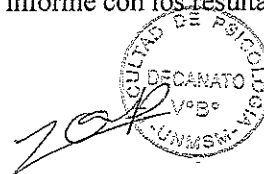
Que mediante Resoluciones Rectorales N.º 06747-R-17, de fecha 3 de noviembre del 2017 se aprueba el cuadro de plazas vacantes para la promoción docente, existiendo 01 plaza en la categoría Principal a T.C. 40 hrs. y 01 plaza en la categoría Asociado a T.C. 40 hrs.;

Que mediante Resolución de Decanato N.º 726-D-FPpsic/2017, de fecha 17 de noviembre del 2017 se aprueba la conformación de la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Psicología;

Que los docentes que a continuación se detallan se presentaron al proceso de PROMOCION DOCENTE 2017: Mg. Julio César Alvites Ramírez con expediente Nro. 3227-FPpsic-2017, Dra. Victoria Hermilia Llaja Rojas con expediente N° 03231-Fpsic-2017, Dr. Pedro García Pizarro con expediente N° 03241-FPpsic-2017, Mg. Carmen Magali Meléndez Jara con expediente Nro. 03242-FPpsic-2017, Dra. Rosa Elena Huertas Rosales con expediente N.º 3244-FPpsic-2017, Mg. Juan Pequeña Constantino con expediente N.º 3245-FPpsic-2017, Ps. Hilda Juana Chávez Chacaltana con expediente N.º 03246, Mg. Carmen Leni Alvarez Taco con expediente N.º 3248-FPpsic-2017 y Mg. Maria Clotilde Atalaya Pisco con expediente N.º 03249-FPpsic-2017;

Que mediante Oficio N° 1542-FPpsic-D/2017 de fecha 20 de noviembre del 2017 el señor decano remite al Presidente de la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento docente, los nueve (9) expedientes de docentes que se presentaron al Proceso de Promoción 2017, para su evaluación respectiva;

Que mediante Carta N.º 007-CEYPD/FPSIC/2017 de fecha 1º de diciembre del 2017, el presidente de la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente remite el informe con los resultados del





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)



FACULTAD DE PSICOLOGÍA
DECANATO

Calle Germán Amézcaga N.º 375, Lima (Ciudad Universitaria)
Central Telefónica 6197000, anexo 3201-3202, fax 3209
email: decanopsi@unmsm.edu.pe

«Año del Buen Servicio al Ciudadano»

REF.: R.D. N.º 749-FPsic-D/2017

proceso de Promoción Docente 2017 y adjunta un ejemplar del acta de instalación y actas de sesiones de trabajo de fechas 27, 28, 30 de noviembre y 1º de diciembre del 2017;

Que el Inc. "a" del Art. 59º del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos establece que es atribución del Consejo de Facultad proponer al Consejo Universitario la contratación, nombramiento, promoción, ratificación y remoción de los docentes de sus respectivas áreas;

Que en cumplimiento con el Art. 19º del Reglamento de Promoción Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos 2017-2018 y el Cronograma aprobado mediante Resolución Rectoral N.º 07052-R-17 de fecha 20 de noviembre del 2017, el señor Decano convoca a sesión extraordinaria de Consejo de Facultad, a fin de aprobar el informe con los resultados de la evaluación para la Promoción Docente 2017;

Que en sesión de Consejo de Facultad de fecha 4 de diciembre del 2017 se aprueba los resultados del Proceso de Promoción Docente 2017 realizada por la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, y;

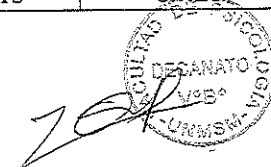
Estando a las atribuciones conferidas al señor decano por el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y la Ley Universitaria Nº 30220.

SE RESUELVE:

- 1º Aprobar el Informe con los Resultados del proceso de Promoción Docente 2017 de los profesores de la Facultad de Psicología en la categoría y clase docente, que se detalla a continuación, presentados por la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente:

DOCENTES QUE POSTULARON A LAS VACANTES: 01 Principal a TC. 40 hrs.
01 Asociado a T.C. 40 hrs.

| Docentes Auxiliares | | | |
|---------------------|--------------------------------|-------------------|---------|
| Nº | Apellidos Y Nombres | Categoría y Clase | Puntaje |
| 01 | Alvarez Taco, Carmen Leni | Auxiliar TC 40hrs | 64.00 |
| 02 | Alvites Ramírez, Julio César | Auxiliar TC 40hrs | 40.50 |
| 03 | Chávez Chacaltana, Hilda Juana | Auxiliar TC 40hrs | 40.25 |
| 04 | Llaja Rojas, Victoria Hermila | Auxiliar TP 20hrs | 33.50 |
| 05 | Meléndez Jara, Carmen Magali | Auxiliar TC 40hrs | 76.00 |
| Docentes Asociados | | | |
| 01 | Atalaya Pisco, María Clotilde | Asociado DE | 75.75 |
| 02 | García Pizarro, Pedro | Asociado TC 40hrs | 59.50 |
| 03 | Huerta Rosales, Rosa Elena | Asociado TC 40hrs | 70.00 |
| 04 | Pequeña Constantino, Juan | Asociado TC 40hrs | 84.25 |





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)



FACULTAD DE PSICOLOGÍA
DECANATO

Calle Germán Amézaga N.º 375, Lima (Ciudad Universitaria)
Central Telefónica 6197000, anexo 3201-3202, fax 3209
email: decanopsi@unmsm.edu.pe

«Año del Buen Servicio al Ciudadano»

REF.: R.D. N.º 749-FPsic-D/2017

DOCENTES QUE ALCANZARON LAS VACANTES:

| Apellidos y Nombres | Puntaje | Actual | | Promovido a | |
|---------------------------------|---------|-----------|-----------------|------------------|-------------------------------|
| | | Categoría | Clase | Categoría | Clase |
| MELÉNDEZ JARA, Carmen Magali | 76.00 | Auxiliar | T.C. 40 hrs. | ASOCIADO | T.C. 40 hrs. |
| PEQUEÑA CONSTANTINO Juan | 84.25 | Asociado | T.C. 40 hrs. | PRINCIPAL | T.C. 40 hrs. |

2º Elevar la presente Resolución de Decanato al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para su ratificación.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.



Mg. Alberto Eoharte Quintana Peña
Decano



Dra. Ana Gloria Díaz Acosta
Vicedecana Académica

ALQP /AGDA/Erika.